

N° 39

**BASES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA LA CONTRATACION DE UN
SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EDUCATIVA, EN PROGRAMA DE
MATEMÁTICAS EN ORIENTACIONES SINGAPUR EN ESTABLECIMIENTO
EDUCACIONALES DE LA SOCIEDAD DE ESCUELAS CATÓLICAS SANTO TOMÁS DE
AQUINO**

I. DESCRIPCIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

Objetivo asociado a la contratación de la ATE:

Mejorar las competencias pedagógicas y didácticas de los docentes y mejorar los aprendizajes de los estudiantes mediante la implementación del programa de matemáticas Singapur en los niveles NT1 a 2° básico.

Resultados esperados:

Docentes con estrategias para el desarrollo de habilidades de razonamiento lógico matemático.

Seguimiento y retroalimentación del proceso de enseñanza y evaluación de las prácticas de los docentes.

Informes de resultados de evaluaciones del programa y del acompañamiento de docentes en aula

Descripción del servicio

El programa debe incluir los siguientes requerimientos:

- Reuniones de planificación y evaluación con los equipos académicos a cargo.
- Reuniones de análisis de resultados con Equipos Directivos
- Capacitaciones sobre la metodología de enseñanza de las matemáticas utilizada en el currículum de Singapur.
- Acompañamiento en el aula a los docentes con retroalimentación de su práctica.
- Recursos materiales de apoyo a la enseñanza de los docentes y estudiantes.
- Aplicación de evaluaciones.
- Plataforma digital con la entrega de resultados.
- Informes al



Además debe incluir la entrega de material a estudiantes y docentes para los niveles identificados; pruebas de unidad y planificaciones.

Por otra parte se debe realizar pruebas semestrales externas e informes.

El detalle específico del servicio requerido por cada colegio se describe en la tabla a continuación:

SERVICIOS	LBSF
MATEMATICAS SINGAPUR	
Capacitaciones y asesorías	NT1 a 2° básico
Material estudiantes y profesores	NT1 a 2° básico
Evaluaciones	NT1 a 2° básico

El número de cursos y alumnos por nivel se detallan a continuación:

CURSO	LSF	
	n° de cursos	Alumnos por curso aprox.
NT1	3	35
NT2	3	35
1°	3	45
2°	3	45

Observación: El número de alumnos por curso puede variar dependiendo de la matrícula real del año 2022.

Glosario:

- LBSF: Liceo Bicentenario San Francisco



II. BASES ADMINISTRATIVAS

II.1. Condiciones de Recepción de la Propuesta

- Del 24 de enero al 07 de febrero de 2022 se recibirán consultas sobre las bases en los siguientes mails: xcerda@secst.cl y c.sepulveda@secst.cl
- La oferta será recibida hasta el día: 09 de febrero, 2022, entre las 09:00 y 13:00 horas.
- Dirección: Huérfanos 1976, piso 2, Santiago Centro.
- La oferta debe ser presentada en un sobre cerrado, con identificación (nombre de la propuesta Técnica, n° de concurso Público, nombre de la ATE, n° de contacto ATE, correo y n° móvil) y dirigida a Ximena Cerda, Directora Académica y Christian Sepúlveda, Encargado de Control de Gestión.
- El sobre debe contener en su interior: sobre 1: Propuesta Técnica; sobre 2: Propuesta Económica
- Las propuestas técnicas y económicas tienen que incluir toda la información y documentación solicitada en los formularios respectivos.
- El oferente puede incluir antecedentes y documentación anexa, si es que considera que aportan un valor agregado pertinente al servicio requerido.

II.2. Aspectos Administrativos

- Concurso N°: 39
- Tiempo de experiencia mínima del Proveedor: 5 años
- El Proveedor debe presentar el Certificado de Pertenencia al Registro ATE vigente y que incluya los servicios ATE validados por el Ministerio de Educación.
- El Proveedor debe presentar una declaración jurada simple, señalando que no es una entidad relacionada al establecimiento educacional.
- Tiempo de experiencia mínima de o los profesionales de la entidad ATE que realizarán la asesoría: 3 años

II.3. Condiciones Generales para la Provisión

- Monto máximo que pagará por el servicio ATE: MM\$ 35
- Formas de Pago: 3 cuotas (abril, julio, diciembre)
- Causales de término anticipado del contrato: cuando alguna de las partes incurra en algún incumplimiento inexcusable de las obligaciones.
- Vigencia del Contrato: desde 01 de marzo 2022 a 31 de diciembre, 2022



II.4. Evaluación de las Propuestas

La ponderación de las evaluaciones técnica y económica, ser

Evaluación del Servicio	Ponderación
Evaluación Técnica	70%
Evaluación Económica	30%
Evaluación Total	100%



EDUCACIÓN DE EXCELENCIA BASADA
EN LA PEDAGOGÍA DE JESÚS





III. ESPECIFICACIONES DE LA PROPUESTA TÉCNICA

En el siguiente formulario se detallan los antecedentes de la entidad ATE.

FORMULARIO 1: FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS

1. Antecedentes de la ATE

Nombre de la entidad ATE	
Nombre del contacto para esta Propuesta	
Dirección	
Teléfono	
Correo Electrónico	

2. Breve descripción del oferente ATE

Descripción de la entidad	
Características de su personalidad jurídica	
Años de vigencia como ATE	
Experiencia en el rubro	



- 3. Propuesta Técnica:** La propuesta técnica y plan de ejecución está constituido por la descripción y planificación de la prestación que se ofrece, para responder al servicio requerido por el sostenedor y la comunidad educativa del establecimiento.

Tipo de servicio	Asesoría.
Fechas de ejecución	01 de marzo 2022 al 31 de diciembre 2022
Antecedentes y fundamentación	Fundamentación y antecedentes teóricos y/o empíricos que justifican que los contenidos y metodologías del servicio ofrecido, pueden aportar a los objetivos de la dimensión, sub-dimensión y/o práctica /estándar del PME, para lo cual está siendo requerido el servicio.
Características generales del servicio	<p>Descripción general de las modalidades y/o metodologías de trabajo: instancias técnicas de análisis, reflexión y sistematización; talleres de diseño de planificación, evaluación, instrumentos, contenidos; acompañamiento, modelación, transferencia en aula; prácticas de observación, monitoreo y seguimiento, entre otras.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividades de la contraparte técnica e instancias de monitoreo y seguimiento. • Procesos evaluativos. • Requerimientos para los integrantes de la comunidad educativa. •
Contrapartes técnicas	Definición de los integrantes del equipo ATE y de la comunidad educativa que se requiere que ejerzan como contraparte técnica y sus funciones.
Objetivos generales y específico	Por módulo, etapas y/o productos según corresponda, asociado a (i) objetivos y metas estratégicas, (ii) objetivos y metas anuales, (iii) prácticas/estándares del PME.
Cronograma	Información detallada de la implementación de las actividades y que permita visualizar hitos de monitoreo, procesos evaluativos, entrega de informes y productos, etc., en el marco de lo requerido y ajustado al calendario escolar (puede ser Carta Gantt).
Hitos y actividades de seguimiento y monitoreo	Corresponde a la descripción de las acciones, mecanismos e instancias técnicas, mediante las cuales la contraparte de la ATE y del establecimiento educacional, analizan y evalúan la implementación del servicio, para garantizar que se esté desarrollando de acuerdo a su planificación y en las condiciones de calidad técnica.
Recursos	Recursos educativos, tecnológicos, equipamiento, insumos, etc.
Otros	Cualquier otro aspecto que el proveedor considere relevante incluir para enriquecer la propuesta.



Planificación del servicio	Ejemplo:							
	Capacitación							
	Módulo 1	Objetivos	Contenidos Específicos	Actividades	Recursos Educativos y otros	Fechas / N° de horas	Metodologías	Tipos de evaluaciones

4. **Equipo Asesor:** Detalle de todo el equipo que participa en la implementación del servicio (coordinación e implementación directa).

Nombre profesional del	Profesión	Rol que cumple en el servicio	Funciones, actividades contenidos desarrollará y/o que abordará

5. **Curriculum antecedentes académicos de los profesionales:** Incorpore el currículum de todos los profesionales que participarán de la implementación de la propuesta, y junto con ello, incluya un documento firmado por el profesional respectivo, en que informará por escrito su consentimiento y disponibilidad para participar en la prestación del servicio:

Declaración:

Confirmando que estoy habilitado para la prestación del servicio y mi disposición para ejecutar las acciones del servicio propuesto, asociadas a mi persona, durante el período establecido en el presente proceso y que los datos proporcionados son verídicos:

Firma del Asesor ATE designado

Firma del Asesor ATE designado

Fecha y Firma

Firma del Representante Legal de la ATE

Fecha y Firma





IV. ESPECIFICACIONES DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

FORMULARIO 2: PROPUESTA ECONÓMICA

FORMULARIO DE PROPUESTA ECONÓMICA

La Propuesta Económica requiere un desglose detallado de los costos que proporcione cifras para cada grupo o categoría funcional, si es necesario agregue las categorías de costo según el tipo de prestación que se trate. Se recomienda considerar por separado las estimaciones de artículos de costo reembolsable, tales como, gastos de viaje y pasajes, en el caso que corresponda.

NOMBRE DE LA PRESTACIÓN: “ _____ ”

Nº DE CONCURSO PÚBLICO:

FECHA:

i. Desglose de costos por componente

Se solicita a los Proponentes presentar un desglose de los montos implicados en los ítems que componen el precio total del servicio. Este anexo se utilizará para dejar evidencias respecto de la razonabilidad de los precios, en virtud de lo establecido por la Ley de inclusión sobre el precio de transferencia de los servicios ATE, que no podrá ser superior al que prevalece en el mercado:

Descripción de actividad	Unidad de medida (Horas, Meses, Pasajes, etc.)	Cantidad total durante el período del proyecto (Nº de Horas, meses, etc.)	Costo Total del ítem
I. Honorarios profesionales			
Jefe de Proyecto			
Profesional 1			
Profesional 2			
II. Gastos Generales Directos			
1. Gastos de alojamiento y transporte			
2. Suministros: materiales, insumos, etc.			
3. Arriendo de instalaciones			
4. Arriendo de equipos			
5. Otros (especificar)			
III. Gastos Generales Indirectos			
1. Gastos de Administración			
2. Gasto personal administrativo			
IV. Otros costos (especificar)			
Valor Total de la Propuesta			

Nombre de la ATE: _____

Firma Autorizada: _____

Nombre y cargo del firmante: _____

Información de Contacto: _____



V. ANEXOS

V.1. Criterios de Evaluación de la Propuesta Técnica

Criterios de evaluación de la Propuesta Técnica		Puntaje Total	Porcentaje
1	Experiencia de la ATE	20 puntos	20%
2	Metodología, enfoque y plan de ejecución	40 puntos	40%
3	Experiencia de los profesionales de la ATE	20 puntos	20%
4	Recursos, educativos, tecnológicos, equipamiento, insumos, etc	10 puntos	10%
5	Evaluación de otros sostenedores y/o directores de establecimientos educacionales	10 puntos	10%
TOTAL		100	100%

V.2. Criterios de evaluación de la Propuesta Económica

Para efectos de la evaluación económica se debe considerar como referente el precio menor ofertado, de manera de ponderar según la comparación con esa oferta:

Evaluación Económica			
Nombre Proveedor	Precio Total del Servicio	Puntaje máximo para asignar	Forma de Cálculo del Puntaje (precio más económico / precio en evaluación) * Puntaje máximo a asignar
Proveedor 1	\$ 2.000	100 puntos	$1.000 / 2.000 = 0,5 * 100 = 50$ puntos
Proveedor 2	\$ 1.500	100 puntos	$1.000 / 1.500 = 0,67 * 100 = 66,7$ puntos
Proveedor 3	\$ 1.000	100 puntos	$1.000 / 1.000 = 1 * 100 = 100$ puntos

V.3. Evaluación Final

La comisión evaluadora sistematizará los puntajes obtenidos en cada una de las evaluaciones, por los diferentes proveedores, identificando al proveedor que se adjudicará la propuesta por obtener el mayor puntaje.

Evaluación del Servicio	Puntaje Evaluación Técnica	Ponderación Puntaje Técnico (70%)	Puntaje Evaluación Económica	Ponderación Puntaje Económico (30%)	Puntaje Ponderado Final
Proveedor 1	80	56,0	50	15	71,0
Proveedor 2	84	58,8	66,7	20	78,8
Proveedor 3	88	61,6	100	30	91,6

